

Memorando Nro. MIES-CZ-4-2024-1688-M

Portoviejo, 02 de febrero de 2024

**PARA:** Srta. Econ. Angela de Lourdes Tipán Llasag  
**Coordinadora General de Planificación y Gestión Estratégica**

**ASUNTO:** Solicitud de información en cumplimiento de la LEY ORGÁNICA DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
(LOTAIP) ENERO 2024.

De mi consideración:

En atención a memorando MIES-CZ-4-2023-17173-M, donde se indica que: "Para los fines consiguientes pongo en conocimiento para los fines consiguientes el Memorando Nro. MIES-CGPGE-2023-1218-M, suscrito por el Mgs. Luis Zaldumbide López, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, en el cual manifiesta y solicita:

*Con base a lo establecido en el Acuerdo Ministerial Nro. 008 de 03 de marzo de 2021 y el Acuerdo Ministerial Nro.2021-007 de 25 de octubre de 2021, mediante el cual se crea el Comité de Transparencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, se establece lo siguiente:*

*"(...) Artículo 1.- (...) Este Comité será la instancia encargada de vigilar y hacer cumplir la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública -LOTAIP- y los instrumentos dispuestos por la Defensoría del Pueblo.*

*Artículo 2.- El Comité de Transparencia del Ministerio de Inclusión Económica y Social, deberá estar integrado por los titulares de las siguientes unidades o sus respectivos delegados:*

*(...)3. Director/a de Seguimiento y Evaluación o quien haga sus veces;(...*

**En referencia a la LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

**PÚBLICA, CAPITULO V, "Artículo 19.- Transparencia activa. Los sujetos obligados establecidos en los literales a), b), d), f), g) y h) del artículo 8 de la presente Ley, difundirán a través de un portal informático web de información o a través de los medios que dispongan, y que sean de fácil acceso y comprensión, la siguiente información mínima actualizada mensualmente, que, para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:(...)**

**Líteral: 7. Los resultados definitivos de las auditorías internas y gubernamentales al ejercicio presupuestario y estudios financieros anuales.**

Memorando Nro. MIES-CZ-4-2024-1688-M

Portoviejo, 02 de febrero de 2024

*Solicito, de la manera mas comedida enviar la información del seguimiento a recomendaciones de los informes aprobados por la Contraloría General del Estado, a la Dirección de Seguimiento y evaluación, conforme a las directrices emitidas por la Defensoría del Pueblo, todos los meses del 1 hasta el 6 se recibirá dicha información, para el cumplimiento de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública.*

*Adicionalmente, solicito enviar la información hasta las 13h00 del día de hoy 09 de noviembre de 2023.*

*Cabe mencionar que la información solicitada deberá ser remitida tanto de las Coordinaciones Zonales y sus Distritos, de manera consolidado y en base a las directrices establecidas, de los años 2021, 2022 y 2023.*

*Se anexa las directrices y ejemplos, para el correcto envío, cualquier duda al respecto, comunicarse al correo [rosa.galeas@inclusion.gob.ec](mailto:rosa.galeas@inclusion.gob.ec)".*

Se emite respuesta, por lo que la información en las matrices anexas al presente memorando corresponden a la Coordinación Zonal 4 y los Distritos de la Zona 4; de los cuales se presentan las recomendaciones de la Dirección Distrital de Santo Domingo; por lo que se da contestación lo que corresponde al mes de enero 2024.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

***Documento firmado electrónicamente***

Mgs. María Jose Fernandez Bravo  
**COORDINADORA ZONAL 4**

Referencias:

- MIES-CZ-4-2024-1645-M

Anexos:

-

s-auditorias-internas-y-gubernamentales007500900170248513003205240017050041510978127001706821252.xls

-

matriz\_seguimiento\_recomendaciones\_cge050811000170248513007679500017050041500423508001706821253.xls



**Memorando Nro. MIES-CZ-4-2024-1688-M**

**Portoviejo, 02 de febrero de 2024**

Copia:

Sra. Econ. Mirella Elizabeth Cabrera Delgado  
**Responsable de Planificación y Procesos Estratégicos Zonal**

Sr. Mgs. Vicente Carlos Silva Zambrano  
**Analista Administrativo Financiero Provincial 3**